

Suscripción en Gerona.

Por trimestre. . . . 16 rs.
 Postillon. . . . 16 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el port

Por trimestre.
 Postillon. . . . 20 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 50 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Vinda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Deutrem.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suyo se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladrón.

MAÑANA. S. Castulo mr.
 CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia Parroquia del Mercadal. Mañana se hallarán en la Iglesia de S. Lucas.

La exposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 5 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 54 minutos de la mañana.
 Se pone á las 6 y 6 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . .	12 grados.	10 grados.
Al medio dia. . . .	16 grados.	16 grados.
Al anocheecer. . . .	11 grados.	9 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros Figueras y Bascara. A las 4 de la mañana S. Felio de Guixols y la Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot, Camprodon y Sarriá.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia, Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquinas. A las 11 de la mañana S. Felio de Guixols, La Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot Camprodon y Sarriá.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 30 de este mes, y por lo mismo rogamus á los señores suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º, 2 y 3 del entrante abril, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo firmado por el encargado de la Redaccion.

Madrid 8 de Marzo.

Ayer interpeló el señor Galiano al gobierno en la alta cámara sobre los rumores que han circulado de una próxima intervencion en Roma. El señor presidente del consejo contestó con la reserva propia de asunto tan importante, pero añadiendo con la lealtad y nobleza de sentimientos que amigos y adversarios reconocen en él, que habiendo la España ofrecido su apoyo al Soberano Pontífice, cumpliría su compromiso de la manera posible, pues si nuestro pais, segun espresion del señor duque de Valencia, no tiene grandes recursos,

es rico de valor, de patriotismo y de sentimientos religiosos. No hubo mas en la sesion.

Tenemos entendido que el señor ministro de Gracia y Justicia trata de girar una visita á los tribunales, lo cual se verificará con arreglo á la instruccion que al efecto dará S. E.

Parécenos que esta visita que tratará de averiguar y examinar el curso y estado de los negocios, los efectos de conveniencia é inconveniencia de los preceptos del nuevo código en su aplicacion, el estado de los tribunales, el del registro general de penados etc. etc., ha de producir muchos y buenos resultados para el público.

El señor Arrazola será severo á la par de justo, asi lo esperamos con completa confianza, en valerse de los preciosos datos que en bien público le proporcione la visita. (Popular.)

Proyecto de ley sobre concesion de pensiones á las familias de los alcaldes de los pueblos de Santa Maria del Invierno, Valdeande y Caleruega.

A LAS CORTES.

Artículo único. Tomando en consideracion la desgraciada suerte de los alcaldes de Santa Maria del Invierno, de Caleruega y Valdeande, D. Vicente Ortega Sebastian Delgado y Francisco Vicario, asesinados inhumanamente por una faccion rebelde en venganza de la decision y lealtad con que han cumplido los deberes de su cargo, se concede á sus respectivas viudas D.ª Eufemia Manrique, Paula Palomero y Catalina Vicario la pension anual de 4,000 reales vellon, trasmisibles á sus hijos varones hasta los 20 años y á sus hijas hasta que tomen estado.

Madrid 16 de marzo de 1849.—El conde de San Luis.

En el Heraldo leemos hoy lo que sigue:

«Los 4.600,000 reales entregados por el gobierno, como habiamos anunciado, han sido para cubrir las obligaciones del culto y clero por el año proximo pasado, y á cuenta de los 27.400,000 reales mandados entregar en este último. La cantidad entregada para los gastos de Semana Santa ha sido ya puesta á disposicion de todas las diócesis del reino, separadamente de la cantidad anterior, asi como la suma necesaria á fin de colocar el grande y magnifico monumento en la primada de las Españas. (Esperanza.)

Parece que debiendo salir la guarnicion de esta corte, mucha parte de la cual se dice destinada á Italia, y

habiendo de venir en su reemplazo la guardia civil, el señor gefe politico ha invitado á la diputacion provincial á que forme varios cuerpos de migueletes para cubrir los puntos que aquella dejará descubiertos. El pequeño gasto que la creacion de nuevas tropas ocasiona, lo pagarán los pueblos de la provincia.

ALAVA.—Vitoria 14 de marzo.

Corre la voz de que ha entrado en Guipúzcoa procedente de Francia una nueva faccion al mando de Iturriaga. No sabemos el fundamento que pueda tener esta noticia, de la que hasta no reunir mas datos, no puedo responder á Vds.; pero lo cierto es que hoy por la mañana ha salido de esta plaza con direccion á Salvatierra alguna fuerza de caballeria.

Cádiz 14 de marzo.

Ayer llegó á esta ciudad en el vapor *Mercurio*, procedente de Barcelona, el célebre gefe carlista D. José Domingo Arnau, cuñado de D. Ramon Cabrera. Dicho señor de Arnau ha venido en calidad de preso, conducido por guardias civiles.

Barcelona 25 de Marzo.

Orden general del Ejército del 14 de marzo de 1849, en el cuartel general de Gerona.

Convencido el Excmo Sr. General en Gefe que la disciplina es la base del bienestar de los ejércitos, al propio tiempo que el mejor medio de obtener y conservar un justo aprecio en el pais; persuadido tambien que el castigo inmediato á los delitos contribuye poderosamente á impedir que se propaguen; é interesado en que el buen nombre del Ejército de Cataluña, y el noble ejemplo de resignacion y sufrimiento que está dando en medio de una campaña de penalidades y privaciones, no sufra el mas leve menoscabo por las faltas y desmanes que pudieran cometer unos pocos, se ha servido, en virtud de las facultades que le confiere el tratado 7.º titulo 3.º artículo 1.º de las ordenanzas generales disponer lo siguiente.

Artículo 1.º Los delitos de rebelion, infidencia, faltas graves de subordinacion, cobardia, desercion ó induccion á ella, que se perpetren por los individuos de este Ejército, cualquiera que sea su grado ó gerarquía, serán juzgados en Consejo de guerra verbal, por las comisiones militares, aplicándose inmediatamente con aprobacion del Comandante general de la division, la sentencia que corresponda con arreglo á la ordenanza, y á los bandos y órdenes generales vigentes. Se entiende que las deserciones serán consideradas como en campaña.

Art. 2.º Para que no se demore la pronta administracion de justicia en aquellos casos que por su gravedad reclamen inmediato fallo y que por su notoriedad permitan justificarse brevemente, se nombrará una comision militar *ad hoc* en los puntos donde no sea posible que se traslade con urgencia el tribunal excepcional, residente en las capitales de provincia para que pronuncie el fallo competente.

Art. 3.º En las brigadas, columnas y guarniciones donde con arreglo al artículo anterior se necesite el nombramiento de una comision militar especial, la compon-

drán seis capitanes en clase de vocales, y un gefe presidente de la de Coronel, reemplazándose en los puntos donde no hubiere el número necesario por los medios prescritos en la ordenanza.

Art. 4.º Siempre que se juzgare á un gefe por falta cometida al frente del enemigo, los vocales que entiendan en el fallo del juicio verbal, serán igualmente gefes y el presidente del consejo un oficial general.

Art. 5.º Toda clase de personas de cualquiera estado y condicion que sea que propaguen entre las tropas de este ejército pública ó secretamente noticias ó especies cuya tendencia directa sea fomentar la sedicion ó rebelion ó que por medios ocultos ó criminales intenten desalentar al soldado, y escitarlo á la insubordinacion ó desercion quedan igualmente sujetos al conocimiento y fallo de las comisiones militares permanentes y especiales con arreglo á los artículos anteriores.

Art. 6.º Se circulan por separado las reglas prefijadas para la instruccion de las causas y juicios verbales que quedan mencionados.

Todo lo que de orden del Excmo. Sr. General en Gefe se hace saber en la general de este Ejército, para conocimiento de todos los individuos que lo componen —El General Gefe de E. M. G.—Francisco de Matá.

Aun cuando se ha hablado estos dias del relevo del general Concha, nosotros no habiamos dado la menor importancia á semejantes hablillas, cuya falta de fundamento habian de comprender como nosotros todos cuantos reflexionasen un poco acerca la situacion actual de Cataluña, la rapidez con que van á su destruccion y ruina las facciones, y las grandes esperanzas concebidas últimamente de la pronta y completa pacificacion con motivo del bando que S. E. acaba de publicar. Empero puesto que uno de nuestros colegas ha juzgado de ser ocuparse de tales susurros, debemos manifestar que tenemos datos positivos para asegurar que no es verdad que el gobierno haya pensado siquiera relevar en estas circunstancias al dignísimo general que con tanto acierto y con tan brillantes resultados está dirigiendo las operaciones en este principado.

—El coronel D. Ramon Maria Solano que á su salida de Calaf, el dia 19. recibió la confidencia de que en una casa de Castellfollit del Boix habia una gavilla rebelde de unos 50 hombres al mando del cabecilla Antonio Calcariós, distribuyó su columna de la manera mas acertada, pues acometiendo á los facciosos logró sorprenderles, y aunque echaron á huir tirando armas y cuanto pudiera embarazarles, no les bastó su ligereza para salvarles. pues fueron á dar precisamente en el punto en que se hallaba el señor comandante Mundeli con un batallon. El resultado de este encuentro fue quedar en poder de las tropas leales 22 prisioneros, siendo uno de ellos el mismo cabecilla Calcariós á quien rindió el distinguido del regimiento de Sagunto Don Manuel de Selgas. Ademas quedaron en el campo diez muertos y muchos efectos. (Fomento.)

—Borges de Urgel 20 de marzo. —Se asegura que Borges con 200 infantes y 40 caballos ha atravesado el Ebro, y tenemos á estas inmediaciones á Forcadell con 500 de los primeros y 40 de los segundos; pero hay varias columnas que operan en este pais y parece imposible que logre pasar el rio si su temeridad es esta. (Barcelonés.)

Igualada 20 de marzo.
No dudo sabrá V. por otros conductos la accion

que tuvo lugar ayer en los términos de Castellfollit y Odena con la columna de Manresa y la facción de 37 hombres capitaneada por el cabecilla Carcañá natural de esta, de la cual resultaron (según cuentan los que de por allí han venido) 21 prisioneros incluso el cabecilla, y 11 muertos por lo que dicha partida queda reducida á 5 que pudieron escapar. Hoy el tercio móvil de Santa Coloma al mando de D. Miguel Vila (a) Caltrus ha comparecido al mismo término después de 9 horas de marcha y se ha apostado de noche en casa Prat, y esta operación ha dado por resultado destruir otra partida de 7 hombres, matando á uno y haciendo á los seis restantes prisioneros entre ellos un comandante que por allí estaba dando disposiciones para el entierro de los cadáveres de ayer. Otro de los prisioneros es un soldado de Soria que desertó de esta el domingo y mañana creo será fusilado.

Es cuanto puedo decirle hoy añadiéndole solo que en Castellfollit donde esto ha sucedido, hacia meses y meses que no habían visto tropas de la Reina, y que por lo mismo han tenido allí su cuartel general, todas las partidas que divagan por estos contornos, y que si de noche se hubiesen podido ocupar algunas casas á la par, muchos más se habrían pillado.

Lérida 20 de marzo.

A consecuencia sin duda de haberse recibido aviso de hallarse en los pueblos inmediatos á esta plaza la facción de los sobrinos de Tristany, se mandó venir la columna del coronel la Rocha, la que pasó ayer por esta y volvió á salir sin descanso, uniéndosele toda la fuerza disponible de ambas armas y los carabineros, marchando igualmente el señor comandante general y brigadier Dulce. Creo que se dirigieron al Aragon, pero la facción habrá retrocedido y tomado la dirección de la montaña, burlando así la persecución de esta fuerte columna.

Sabemos que la noche pasada entre ocho y nueve se presentaron los facciosos en Vilasar de Baix, y se llevaron al alcalde, y que esta mañana no había regresado aun, por el contrario, dicese que al llegar al pueblo de Cabrera se le había dado un bagaje, lo que prueba lo llevan preso.

Tan pronto como la autoridad supo esta desagradable ocurrencia mandó tocar á somatén, por cuyo motivo los facciosos se apresuraron á tocar el portante.

El señor gobernador de Mataró luego de recibido el parte de tan deplorable ocurrencia, ha enviado en persecución de los facciosos una fuerte columna, pero difícil nos parece pueda dar alcance á aquellos aventureros. (Barcelonés.)

Boletín Estrangero.

Paris 16 de marzo.

Las correspondencias ordinarias que llegaron ayer no confirman los rumores esparcidos sobre el haberse empezado nuevamente las hostilidades entre los piemonteses y los austriacos. No obstante según cartas de la frontera, comunicadas por varios representantes, los piemonteses han pasado el Tesino, pero sin que haya habido ningun choque. El mariscal Radetzky está esperando con su ejército delante de Milan.

El general Renand y algunos gefes de regimiento del ejército de los Alpes que habían venido á Paris para asuntos personales, habrían recibido orden de juntarse con sus divisiones.

—El 5 del actual el rey de Nápoles manifestó que había cesado el armisticio con la Sicilia; en su consecuencia las hostilidades debían empezar nuevamente el 15.

Decíase que la expedición napolitana se compondría de 30,000 soldados, número que parece exagerado, bien que el gobierno al parecer está firmemente resuelto á obrar con el mayor vigor, y que quiere empeñar la lucha á la vez en todos los puntos, partiendo de Melazzo hasta el cabo de Taormina.

Simultaneamente se pondría también sitio á la fortaleza de Siracusa y de la ciudad de Palermo.

El capitán del buque correo francés de levante que llegó á Liorna el 9 dice haber encontrado la flotilla napolitana escoltada por buques mercantes, haciendo rumbo hácia Sicilia.

Gerona 24 de Marzo.

Que un partido, que gime en la opresion y tirania de su adversario, que se cree con razon y vigor, y que cuenta con simpatias y con medios, se subleve y apele á la fuerza y á las armas para hacer triunfar su causa, puede tener disculpa entre los que profesan doctrinas disolventes y subversivas, bien diferentes de las nuestras, que nunca y en ningun caso reconocemos en los súbditos el derecho de insurrección; pero es inexcusable, es alevé y anti patriótico, que unos parciales, que una vez pelearon por un principio y una dinastia, que sucumbieron, y han sido y son tratados y favorecidos, al igual de los vencedores, confundiendo los dos campos opuestos en el abrazo de Vergara; que agotaron los recursos y vigor en aquella lucha, que les falta la razon, y que el cansancio y desengaños de los pueblos les retiran las simpatias y los medios de sostener una guerra desoladora y solo fecunda en males, hagan nuevos alardes, y se empeñen después de dos años, y después de tantos escarmientos y derrotas, en alimentarla.

El baldon y el oprobio caerán sobre vuestra frente, ¡ Oh carlistas del año 49! Los anales del pais os describirán como monstruos, puesto que habreis devorado infructuosamente sus recursos y la sangre de sus hijos, y le habreis empobrecido y arruinado.

Si aparte de los sustos y sinsabores, que haceis pasar á los pueblos, se empleasen las exacciones que llevais y el valor de los perjuicios y enormes gastos de la guerra, en caminos y canales de riego y navegacion y en mejoras útiles, es cierto, que podrian haberse realizado todas las carreteras, circularse de canales y embellecerse con obras de utilidad todo el territorio catalan.

Agrégase, que en la nota pasada por el cardenal Antonelli secretario de estado de Su Santidad, el bondadoso y clemente Pio IX pide la intervencion armada á las potencias católicas, y singularmente, la del Austria, Francia, España y del reino de las Dos-Sicilias.

La restauracion del trono Pontificio, ó el restablecimiento de S. S. en el dominio de los Estados de la Iglesia es la causa del orden y del catolicismo, que sufriria graves trastornos en las relaciones con la Santa Sede, si esta quedase despojada de su poder temporal. A Roma pues nos llaman la gloria y el deber de los fieles.

Si los gastos y sucesos de la guerra de Cataluña lo demoran un momento, si fuesen embarazo á la pronta expedición y á formar parte de la santa cruzada para consolar al Padre y Gefe de la cristiandad, para salvar los cuadros é imágenes, los templos, riquezas y mo-

numerosos artísticos de la ciudad eterna y para castigar los asesinos de Rossi, caería la grave responsabilidad y la maldición de Dios y de los hombres sobre los causadores de la dilación ó del obstáculo, sobre esas turbas sin fé, y sin conciencia de su posición y de la ventura y prosperidad de España.

Todavía es tiempo. La maternal clemencia de S. M. os llama y concede generoso indulto, si os presentais hasta el 14 del próximo abril. Quizás vuestros bríos é instintos guerreros podrian emplearse con fruto propio y nacional en las orillas del Tiber, si hiciéseis ingenua, pronta y completa sumisión, y pelear allí en las filas de nuestro leal y valiente ejército, por la santa causa del orden y del catolicismo, por la civilización y humanidad, si el gobierno de S. M. lo tuviese por conveniente. Si tardais en someteros, no os queda mas perspectiva, que vuestra destrucción y ruina.

El cielo enjuto y sereno desde principios de enero se ha ablandado á nuestros ruegos. Ha enviado el fecundo rocío de la lluvia, remediado un tanto la sequia, que amagaba con la pérdida de la cosecha y modificado el seco estado atmosférico, de que ya se resentía la salud. Sigue el cielo encapotado y con aparato de mas lluvia.

Ayer comenzó el devoto y suntuoso novenario de San Narciso, en su misma capilla de San Felix, con grande orquesta y los gozos del Santo en música nueva de muy buen efecto, compuesta y dirigida por el distinguido y acreditado profesor y maestro de capilla de la Santa Iglesia D. José Barba.

Ayer por la tarde una partida del batallón de granaderos entró presos un capitán y un sargento de facciosos que cogió en la batida dada en la frontera de que tienen conocimiento nuestros lectores. También trajeron dos cargas de armas que en la misma cojiera así como los prisioneros de que hablamos en nuestro número anterior la columna mandada por el teniente coronel D. Juan Gonzalez Lafont compuesta del batallón de las Navas, otro de S. Marcial y los carabineros del reino.

El batallón de granaderos se alojó ayer en Sarriá y esta mañana ha entrado para alojarse en esta.

Ayer al medio día y apesar del tiempo lluvioso que hacia salió la columna de esta ciudad sin que se sepa el punto de su dirección.

De escaso interés son las noticias de facciones que podemos comunicar hoy á nuestros lectores, pues lo único que se sabe es que continúan diseminadas las de esta provincia para evitar la persecución, y la partida mayor de que se tiene noticia es de unos 50 hombres que va recorriendo algunos pueblos en busca de las contribuciones sin que se sepa hoy el paradero de Marsal, que ayer se hallaba en Mieras con unos cuantos.

Segun se dice, en Puigcerdá se ha presentado un teniente coronel que habia formado parte de la escolta de Cabrera.

Procedente de la parte de Barcelona ha regresado esta tarde el Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y principado D. Manuel de la Concha.

Editor responsable D. Felix Pagés.—Imprenta de la Viuda Grases plaza de la Constitución.

AVISOS

MERCADO DE GERONA DEL SÁBADO 17.

La cuartera.	Rs	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	68	Mijo ó Mill.	48
Mescladizo ó Mastall.	58	Garbanzos ó Curons.	97
Centeno ó Segal.	50	Fayol ó Fajol.	40
Cebada ú Ordi.	33	Avena ó Cibada.	26
Maiz ó Blat de Moro.	46	Arbejas ó Vesas.	42
Judías ó Monjetas.	70	Aceite el Mallat.	39
Habas ó Fabas.	47	Arroz el Quintal.	76

Ayuntamiento constitucional de la Inmortal Gerona.

Para poder este ayuntamiento observar la debida equidad en la distribución de alojamientos, previene á todos los vecinos que cuando marche de esta capital alguna de las columnas del ejército y procedentes de ellas quede alguna casa con alojamiento, tendrá obligación el dueño de ella de participarlo á la Comisión del ramo instalada en la casa consistorial de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde de todos los días; en el concepto de que los interesados que por negligencia ó descuido dejen de dar este aviso y les para despues perjuicio á la llegada de las tropas, no se oirán sus reclamaciones aunque sufran la carga del alojamiento doble.

Se promete el Cuerpo Municipal que al acercarse las personas á declarar haberles quedado alojamiento, serán veraces sin incurrir en falsedad bajo la multa de 20 á 200 rs. de vellon. Gerona 23 de Marzo de 1849.—El Alcalde constitucional presidente.—Ventura Mercader.

FUNCION RELIGIOSA.

Hoy y todas las demas fiestas de la presente cuaresma en la capilla del cementerio de la presente ciudad á las 8 de la mañana habrá misa resada, y á las 3 de la tarde se resará el Santo Rosario y en seguida se harán las estaciones del Via-crucis.

Mr. Meifren, dentista, conocido ya en esta provincia por las varias y difíciles operaciones que han tenido á bien confiarle sus habitantes, avisa á los mismos que permanecerá en esta capital algun tiempo durante el cual practicará toda clase de operaciones relativas á su arte, y para los que gusten honrarle con su confianza vive en la calle de la Cort-Real casa el señor Lagrifa piso segundo.

En la libreria de la Viuda Grases se halla de venta un magnífico misal ricamente encuadernado, que se enseñará á las personas que tengan gusto de examinarlo.

En la calle de Calderers frente el juego de la pelota se halla abierto desde hoy y lo estará siempre menos los días festivos un almacén de aceite y carbon al por mayor á los precios corrientes del mercado propiedad de Francisco Clos y Llinás, así como y también se encontrarán dichos artículos á los precios espresados en el que tiene abierto en la plazuela del Teatro.

TEATRO.

La sociedad de aficionados pondrá en escena el dráma en 4 actos: *La creación del Mundo y Diluvio universal.* A las 7.